

Expediente:	2022/00003301E
Procedimiento:	Expedientes de Contratación de Servicios
Asunto:	CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL "HUERTOS ESCOLARES"
INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE	

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL “HUERTOS ESCOLARES”**

### **INTRODUCCIÓN**

El Ayuntamiento de Miranda de Ebro , dentro de las actividades realizadas por la Concejalía de Medio Ambiente, ha desarrollado a lo largo de los años campañas de carácter educativo dirigidas a los centros escolares de la ciudad.

Desde el año 2016 se ha venido realizando actividades relacionadas con el mundo natural dentro de los centros escolares de la ciudad. Estas actividades han sido dirigidas al conocimiento del medio natural a través de la implantación en los centros escolares de huertos educativos. Este programa surgió como propuesta de un Plan Agroecológico Municipal derivado de nuestra integración en la RED de TERRITORIOS AGROECOLÓGICOS en base de la experiencia realizada con CÁRITAS con los huertos sociales (A HUERTAS CON LA VIDA).

El huerto escolar es una excelente oportunidad para tomar contacto directo con la naturaleza desde la institución educativa, además de posibilitar la realización de experiencias significativas en torno a animales y plantas.

Esta puesta en marcha es imprescindible para entender la vida cotidiana, el conocimiento del entorno inmediato, la cultura local, las fases del desarrollo vital de todo ser vivo; así como la certeza sobre la procedencia de los alimentos, y como obtenerlos de manera saludable.

Para la realización del proyecto, se ha de tener en cuenta la organización, el asesoramiento técnico para el adecuado funcionamiento y seguimiento de cada uno de los huertos, la formación del profesorado y charlas y talleres didácticos para los alumnos.

A lo largo de estos años varios centros escolares, tanto de primaria como secundaria, han sido dotados con las instalaciones y formación necesarias para continuar el huerto durante los años sucesivos, para esta labor se ha contando con el Ayuntamiento como soporte metodológico al huerto escolar en lo referido a la orientación de los Centros en la materia, adaptación al funcionamiento y horario escolar, mantenimiento y/o conservación durante el tiempo estival.

## **MEMORIA DESCRIPTIVA**

### **1.- OBJETIVOS**

- Fomentar el respeto por la tierra y por la vida.
- Analizar el medio físico-natural: cómo se relaciona y organiza.
- Comprender el valor de la biodiversidad y la importancia de su conservación.
- Conocer los sistemas agrícolas.
- Investigar el impacto de nuestra actitud hacia el medio ambiente.
- Familiarizarse con el trabajo físico y el esfuerzo. Desarrollar el sentido de la responsabilidad y el compromiso en la gestión de recursos.
- Fomentar hábitos alimenticios saludables.
- Difundir la cultura tradicional de la zona.
- Introducir el concepto de responsabilidad social como consumidores de alimentos: productos de proximidad, de temporada, elaborados con un trato digno al productor y mediante técnicas respetuosas con el medio ambiente.

### **2.- CENTROS EDUCATIVOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA Y ACTIVIDADES A REALIZAR**

- COLEGIO DE LOS ÁNGELES
- COLEGIO CERVANTES
- COLEGIO PRÍNCIPE DE ESPAÑA
- COLEGIO ANDUVA
- INSTITUTO FRAY PEDRO DE URBINA
- COLEGIO SAGRADOS CORAZONES
- COLEGIO DE LA CHARCA
- COLEGIO SAGRADA FAMILIA
- INSTITUTO MONTES OBARENES
- COLEGIO ALTAMIRA (Para Incorporación nueva en próximo curso)

Todos los centros descritos cuentan con los referidos huertos, salvo el colegio de Altamira que pretende incorporarse este año, y por lo tanto carece de huerto, debiendo implantarse dentro de este nuevo ciclo.

Las **actividades a realizar** en cada uno de los centros educativos, dependiendo de la previa existencia o no de huerto, son las siguientes:

- A.-** Adaptación del Proyecto a cada Centro según el planteamiento ya diseñado.
- B.-** Diseño y mejoras del Espacio- huerto.
- C.-** Creación de un 'Grupo motor' en cada Colegio (Dinamizador + Representante del claustro + Monitor).
- D.-** Definición de la intervención, horas, espacios, aulas, etc.
- E.-** Adjudicación a cada grupo de una temática y varios cultivos.

- F. Programación de las actividades mensualmente, en función del óptimo desarrollo de cada una de ellas, encuadradas en la temática correspondiente, la edad del aula delegada, la acción de la actividad, y siempre centradas en la peculiaridad de cada centro.
- G. Seguimiento semanal del proceso por parte del dinamizador.
- H. Trabajo diario de monitoreo de alumnos y mantenimiento del huerto por parte del monitor.

### 3.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y HORAS DE DEDICACIÓN

El calendario se adaptará a las necesidades de cada centro y a las posibilidades que permitan el grupo de trabajo inicial, para ello partiremos inicialmente de una propuesta mínima de partida en los 10 centros, siendo esta:

- Monitoreo de la actividad hortícola: 2h/ semana por Centro. (20H Dinamizador)
- Mantenimiento del Huerto: 2h/ semana por Centro. (20 H Monitor educativo)
- Mesa de trabajo Dinamizador- Monitor educativo: mínimo 1,5 h/ semana (Monitor-Dinamizador)
- Mesa de trabajo Grupo Motor: reunión cada 15 días con cada centro, cinco centros a la semana una hora por Centro . (5 horas por semana)
- Visita Dinamizador: 2h/ mes por Centro, seguimiento del trabajo de campo (Huerto). (20 horas al mes)
- El resto de las horas hasta completar la jornada serán de mantenimiento de los huertos o de realización de actividades complementarias.

Se presentara un calendario semanal, a modo orientativo, de las horas de trabajo con la descripción de los trabajos de actividades y dedicación, describiendo la forma de ejecución del resto de jornada de los monitores.

### 4.- RECURSOS HUMANOS A ADSCRIBIR A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ELEMENTOS A PROPORCIONAR AL CONTRATISTA POR LOS CENTROS ESCOLARES Y EL AYUNTAMIENTO

El contratista está obligado a adscribir a la prestación de los servicios los recursos humanos siguientes: un monitor de la actividad y un monitor dinamizador de la actividad, que a su vez se encargarán del mantenimiento del huerto en periodos de vacaciones del centro.

El contratista quedará obligado a presentar un cronograma de las diferentes actividades y labores a realizar durante todo el año tanto en el monitoreo de la actividad como de los mantenimientos. Tal cronograma deberá ser aprobado posteriormente por el grupo motor de cada centro y, en su caso, por el responsable del contrato.

Si se tiene previsto desarrollar otras actividades complementarias al huerto escolar, como ampliación a la educación ambiental a lo largo del curso escolar, estas deberán describirse

y distribuir dentro del cronograma presentado en el huerto escolar, describiéndose la forma de ejecución y las diferentes colaboraciones propuestas.

Como labores principales del programa huertos escolares se establece como prioridades:

- La realización de los huertos en los centros escolares que en estos momentos carecen de los mismos – Colegio de Altamira - o en aquellos otros que pudieran incorporarse a lo largo de la vida del contrato , los cuales se llevarán a cabo por el Ayuntamiento siempre que éste disponga de medios y la estructura de los huertos a montar lo permita.

- Las compras de consumibles de los huertos que serán por cuenta de los centros escolares y el AMPA, siendo llevadas a cabo por el contratista .

- La maquinaria para la realización de las tareas necesarias en los huertos que en primer termino será cedida por el Ayuntamiento y que se ejecutarán por el contratista..

Se establece que el numero de horas mínimas de cada uno de los los monitores será de 38,5 horas semanales.

## 5.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato asciende a 130.574,70 euros obtenido en la forma en que se indica en el cuadro adjunto teniendo en cuenta la aplicación del convenio colectivo del sector ocio educativo y animación socio cultural, personal del Grupo IV de atención directa (Coordinador de actividades y Monitor Educativo), a ello se le ha añadido el coste de seguros que le corresponde a la empresa.

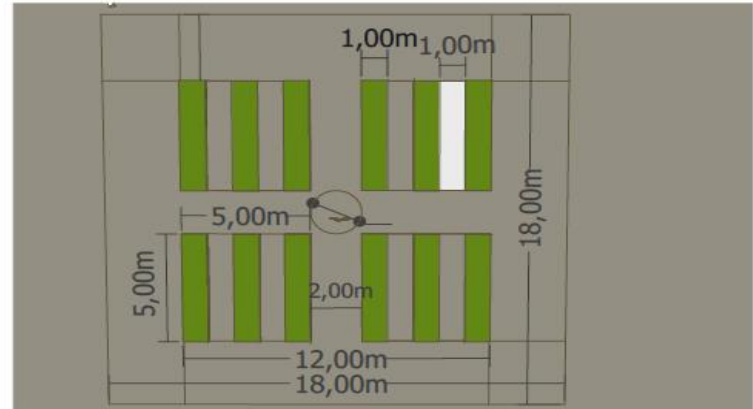
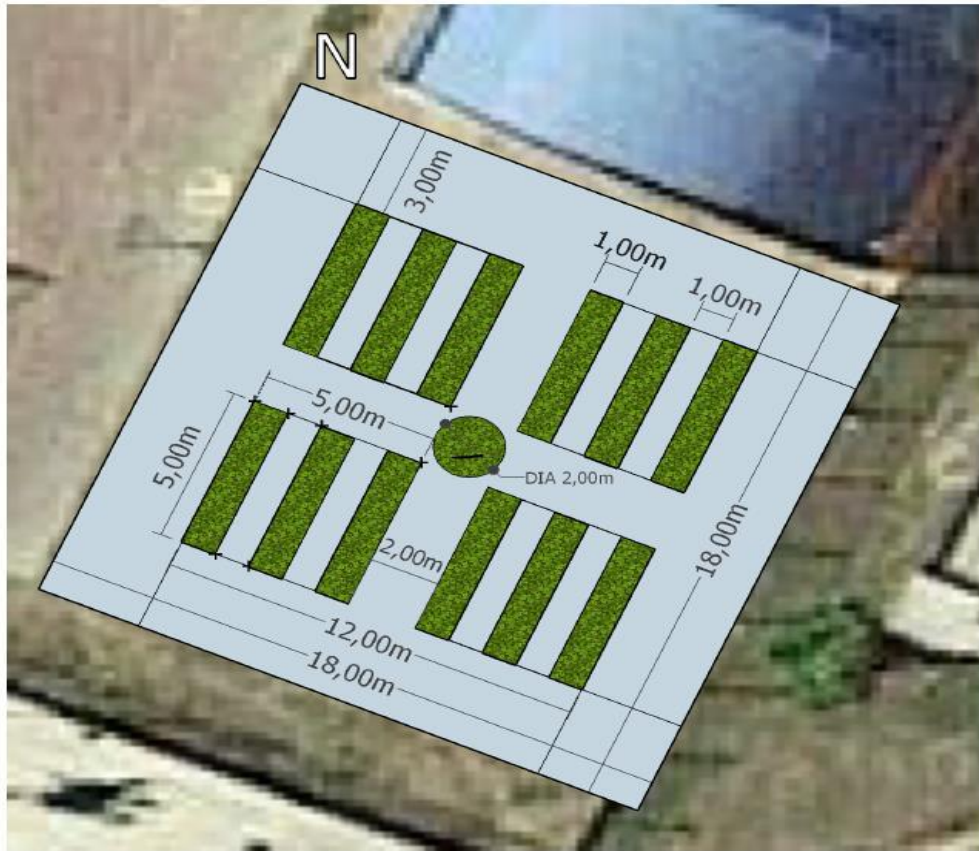
Medios – Materiales y Humanos	Prestatario	Importes
Realización y preparación de los Huertos Maquinaria para preparación de los Huertos	El Ayuntamiento	
Plantas, Turba y Compost, Estacas y Cuerdas Mini túneles Herramienta Alumnos y Monitor	Los Centros Escolares y sus AMPAS	
Retribución anual del Monitor (14 pagas - s./Convenio)		14.876,44 €
Seguros Sociales del Monitor		4.000 €
Retribución anual del Dinamizador (14 pagas - s./Convenio)		15.991.47 €
Seguros Sociales del Dinamizador		4.000 €
Seguros de Responsabilidad Civil		700 €
		<b>39.567,91 €</b>
		<b>39.567,91 €</b>

<b>Gastos Generales y Beneficio industrial----</b>	<b>10%</b>	<b>3.956,80 €</b>
<b>Total</b>		<b>43.524,70 €</b>
<b>IVA 10%.....</b>		<b>47.877,17 €</b>

## **ANEXOS**

### **HUERTOS DE LOS COLEGIOS**

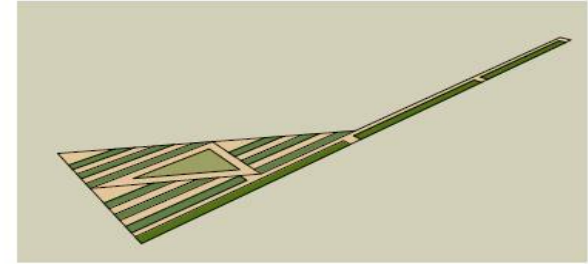
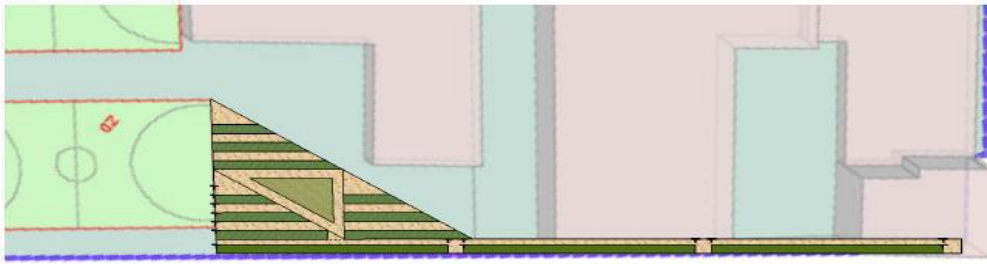




## C. P. ANDUVA



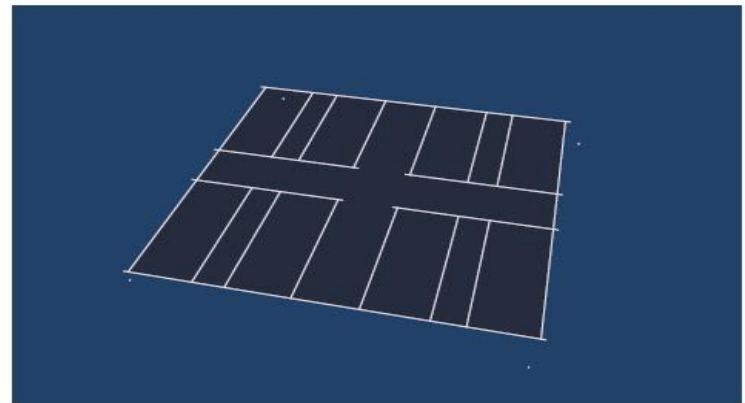
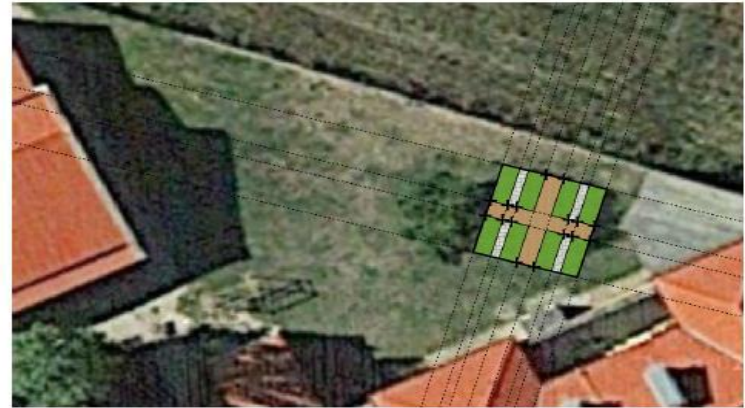




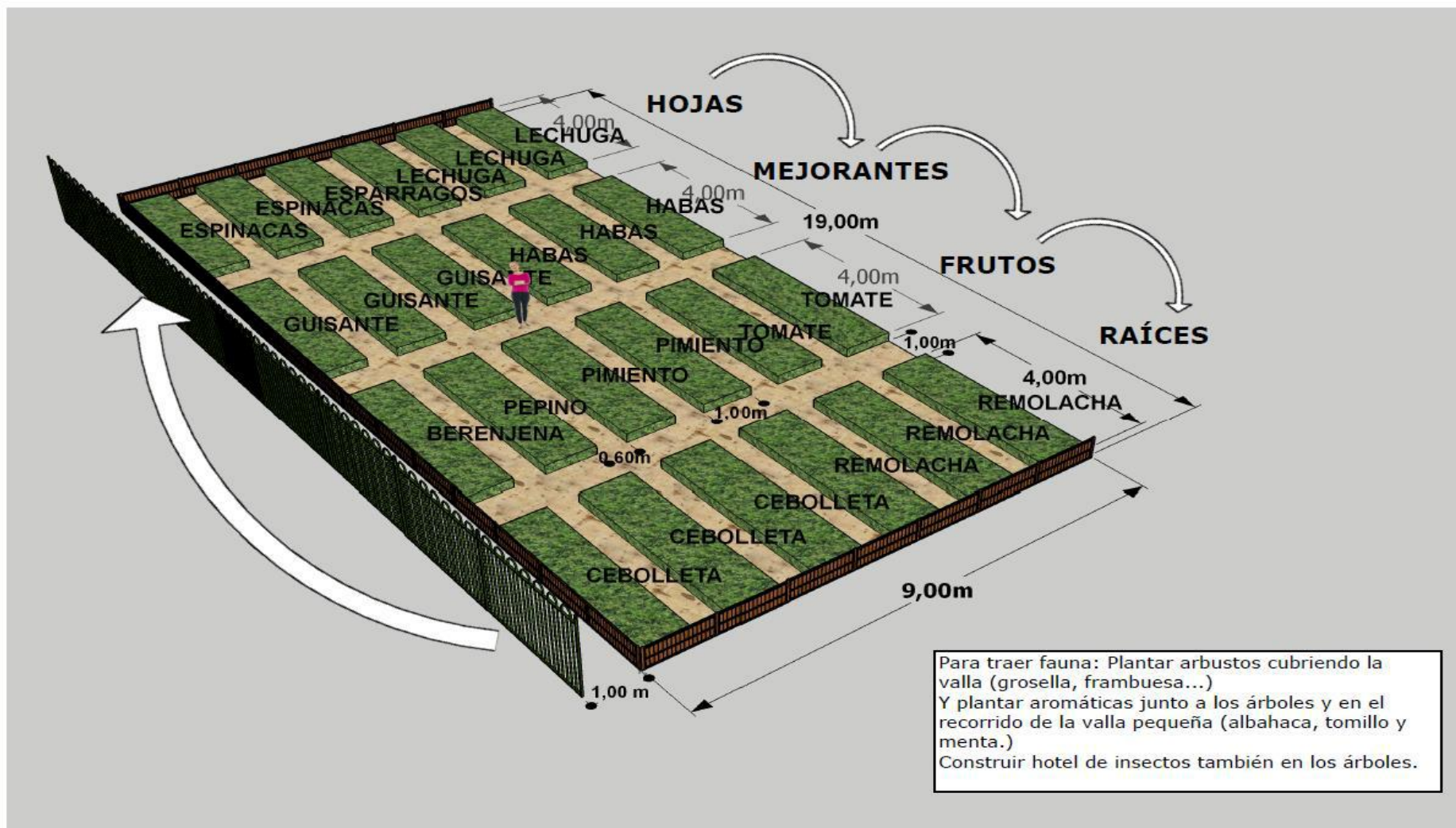
# I. E. S. FRAY PEDRO DE URBINA

Miranda de Ebro ::

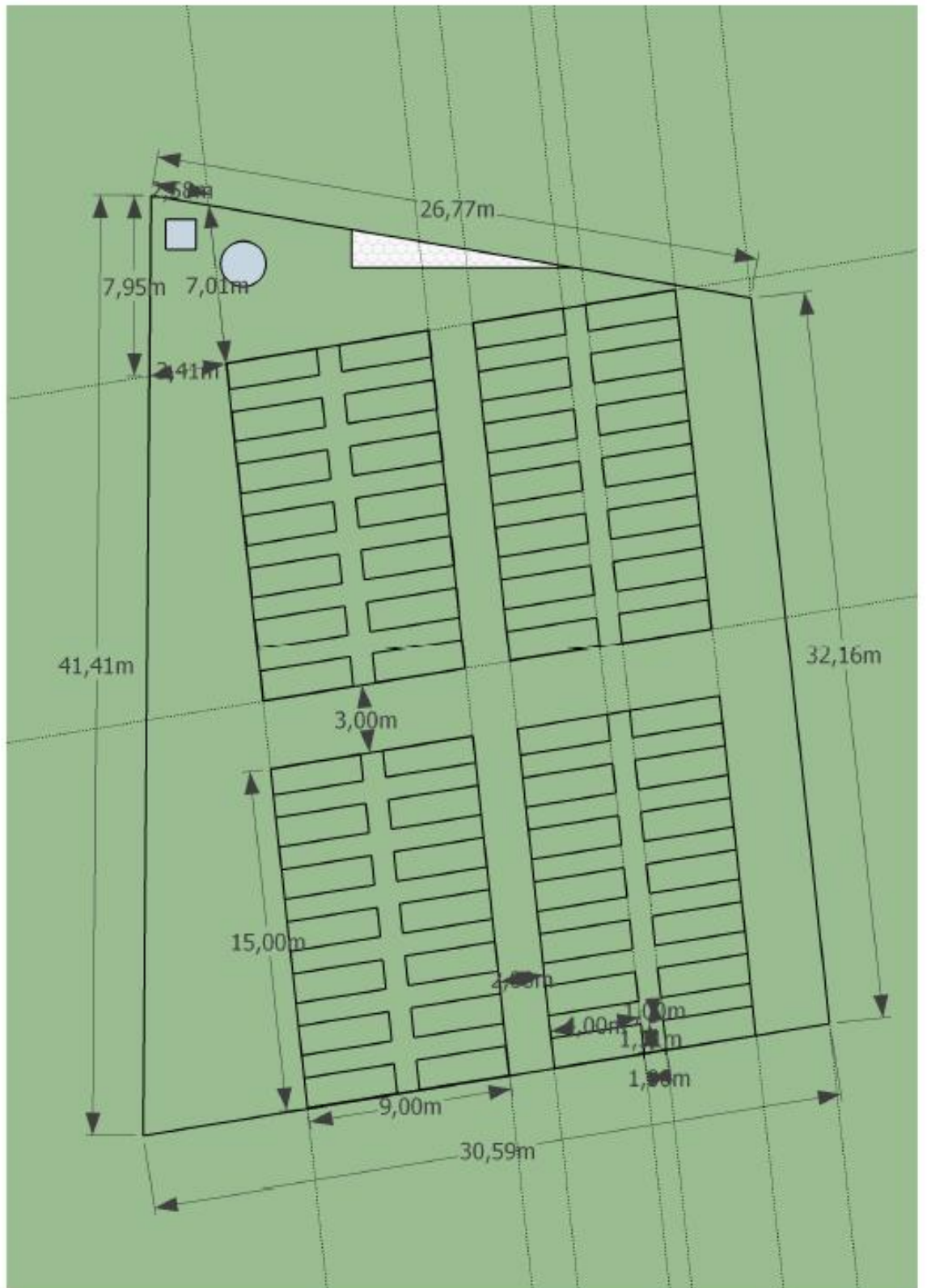
Dibujo técnico: info@JavierGuinea.com ::



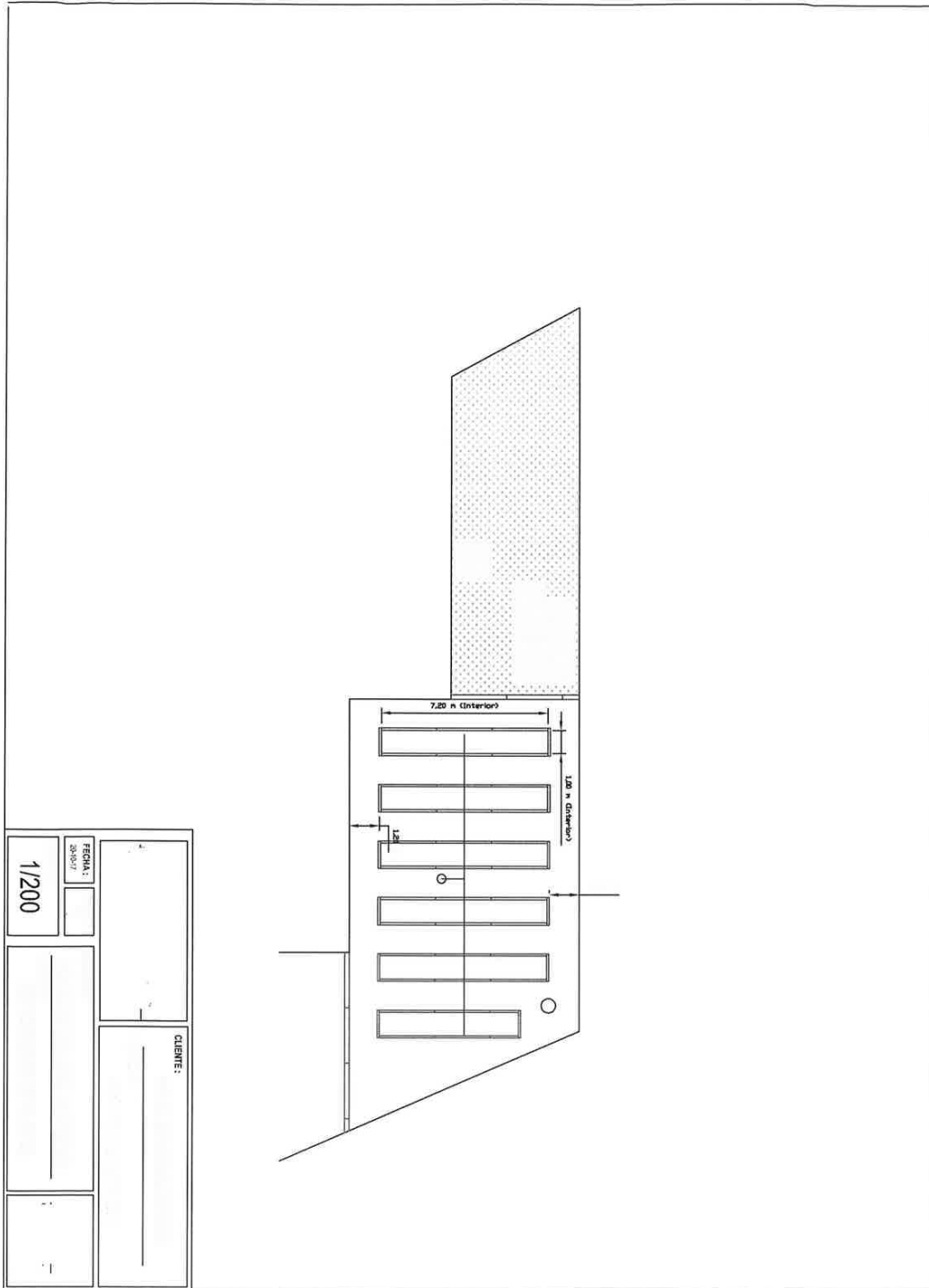
# C. P. LOS ÁNGELES



COLEGIO SAGRADOS CORAZONES



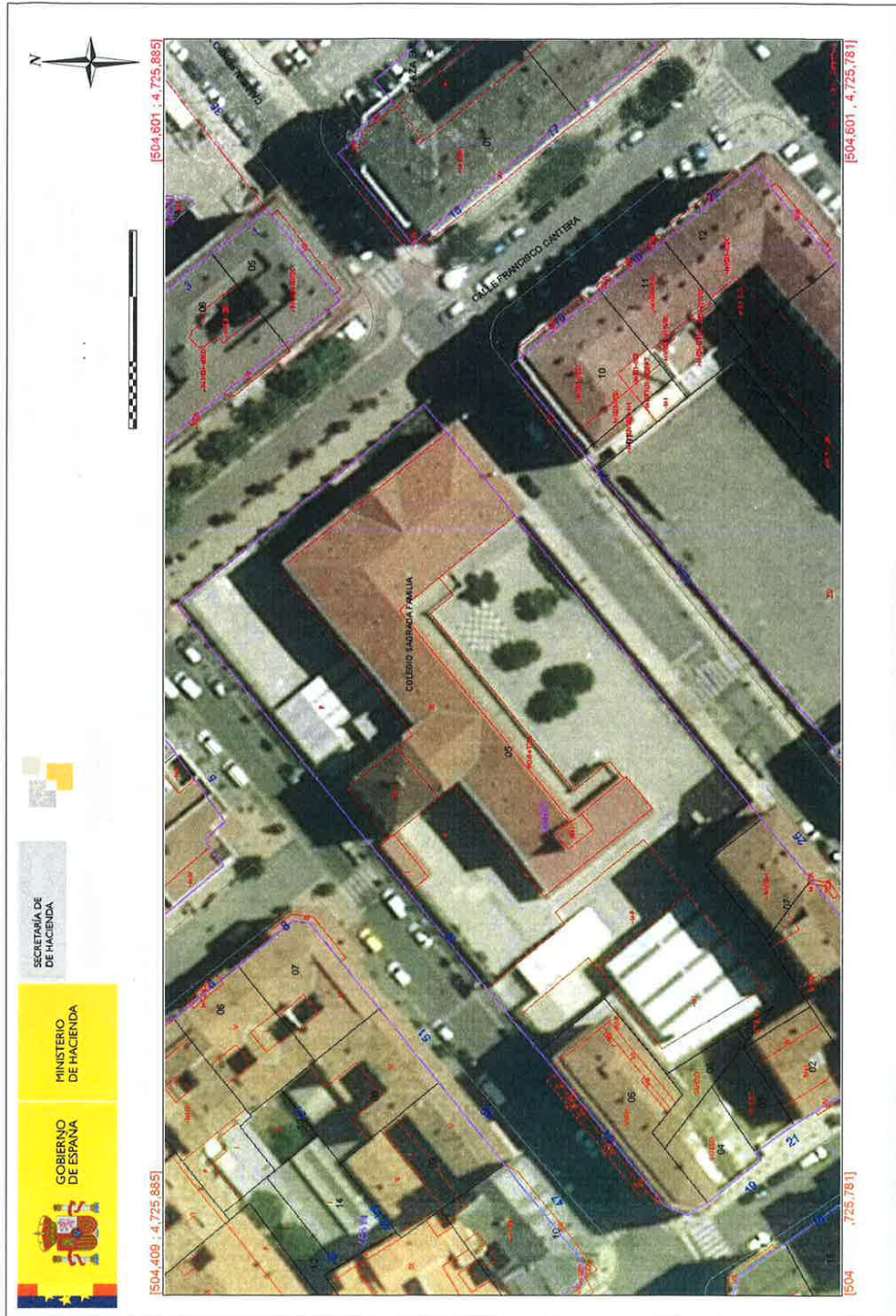
# COLEGIO DE LA CHARCA



# INSTITUTO MONTES OBARENES



# COLEGIO SAGRADA FAMILIA



Miranda de Ebro a 29 de abril de 2022  
Jefe de Servicio de Zonas Verdes y Medio Natural

Fdo. Roberto López Pérez